



MADRES DE PLAZA DE MAYO

VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
—
PAZ

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO II nº 17 — MAYO 1984
BUENOS AIRES — ARGENTINA

NOTICIAS DE ABRIL 1984

Antes de comenzar a reseñar las actividades de abril, queremos relatar lo ocurrido en la última semana de marzo, con detalles que no pudimos desarrollar, por razones de cierre, en el número anterior

VISITA DE LISBETH VAN der HULL

Lisbeth es una de nuestras más entrañables amigas. Esposa del ex primer ministro de Holanda Sr. Van der Hull, preside en su país el grupo de solidaridad de SAAM (Comité de ayuda a Madres de Plaza de Mayo). Esta entidad, formada en 1978, agrupa a mujeres de todos los sectores sociales y políticos holandeses (escritoras, profesionales, artistas, amas de casa, ejecutivas, etc.).

Organizan actos y marchas por los detenidos-desaparecidos en Argentina, colectas, mesas redondas, debates, exposiciones, es decir, todo lo que pueda ser útil para brindar apoyo a nuestro movimiento.

En abril de 1981, Lisbeth Van der Hull nos visitó por primera vez. A fines de marzo del corriente año llegó nuevamente al país, esta vez acompañada por otras dos integrantes de SAAM. Se trata de la inquieta periodista y fotógrafa Maya Pesik y la prestigiosa escritora y poetisa Mies Bouhuys.

Preocupadas por los problemas humanos y comprendiendo nuestra lucha, participaron en todos los actos que se realizaron en repudio al golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

Acompañaron a los jóvenes que confeccionaban las siluetas de los detenidos-desaparecidos en las intensas "Jornadas del Obelisco" y se sumaron a la marcha prolongada del 23 de marzo, convocada por los organismos de Derechos Humanos bajo el lema "Nunca más una dictadura militar".

Fueron en total seis días de fervorosa actividad.

Agradecemos profundamente la solidaridad de todo el pueblo holandés transmitida a través de esta activa delegación, seguras de que esta hermandad en la lucha por la verdad y la justicia, rendirá sus frutos.

SILUETAS EN EL OBELISCO

Como en el mes de setiembre del 83, cuando un grupo de jóvenes de Bellas Artes crearon las siluetas y las difundieron por la ciudad, en un alarde de imaginación, concientes de su lucha por la libertad de vivir, de crear, de pensar, como toda juventud, este dramático aniversario del inicio de la dictadura militar, los congregó nuevamente con ese afán de gritar lo que no quieren y exigir lo que les corresponde.

Fotocopias de cientos de rostros, de ojos, de bocas ansiosas de vida, fueron cubriendo espacios en esta urbe apurada, traumatizada y de alguna forma también indiferente al dolor de sus hermanos.

Pero nuestras hijas no están solas. Sus madres y sus miles de hermanos están con ellas porque quedan seres solidarios, porque el ejemplo de vida siempre fue Abel y no Caín.

Así es como nos encontramos hablando con un pueblo que no quiere más humillaciones, que quiere dignidad y respeto. El foro fue en la calle, con la gente que pasaba, con los jóvenes dibujando las siluetas con nombres queridos, y la gente vió, sintió y compartió algo hermoso en medio del dolor. Claridad y decisión para señalar el camino de la Justicia, única verdad que nos llevará a rehacer el país, después de la destrucción.

Día 1. ENCUENTRO NACIONAL

El 1 de abril se realizó en Santa Fe un nuevo encuentro de Madres a nivel nacional.

El grupo local, con la colaboración de un cálido núcleo de jóvenes dispuso todo lo necesario para el cómodo desenvolvimiento de las actividades.

Participaron una delegación de la Capital Federal, presidida por la presidenta y vicepresidenta de la organización y delegaciones de Santa Fe, Tucumán, Mar del Plata, Mendoza, La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Concordia, Gualeguaychú y Libertador Gral. San Martín (ex Ledesma).

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Para conmemorar el séptimo aniversario de nuestro movimiento, se resuelve realizar una marcha prolongada el jueves 26 de abril, llevando las fotografías de nuestros detenidos-desaparecidos, bajo la consigna de "Aparición con vida para defender la vida y castigo a los culpables para defender la Nación." La marcha culminará en la Casa de las Madres donde se iniciará un ayuno de cuatro días como expresión de protesta pacífica ante la falta de respuestas a nuestros insistentes reclamos.
- Se estima oportuno solicitar al organismo pertinente, espacios de televisión para difundir fotografías y recabar datos de personas detenidas-desaparecidas con el fin de obtener informes para las investigaciones judiciales.

- Rescatando la positiva experiencia recogida en San Luis, se aconseja solicitar a los respectivos congresos provinciales, espacios para participar en debate sobre Derechos Humanos.
- Se aprecia el aporte desinteresado de grupos de abogados que en Tucumán y Capital Federal brindan el asesoramiento a los familiares que así lo requieran. Se recomienda tratar de lograr grupos similares en cada localidad.
- A raíz de que en algunos actos por Derechos Humanos, ciertas fracciones políticas intentan capitalizarlos en su favor, se resuelve:
 - Participar como Asociación solamente en actos por Derechos Humanos.
 - No permitir que en nuestros actos se lleven banderas partidarias o se vocean consignas ajenas a nuestros objetivos, o se distribuyan periódicos y volantes de fracciones políticas.
 - Dejar establecido que no compartimos el pedido de perdón ni de tribunales populares.
 - Remarcar que no deseamos desestabilizar al gobierno constitucional, sino ejercer nuestro derecho al disenso y a la crítica propias de una democracia.
 - Impedir que se coloquen siglas partidarias en la figuras de detenidos-desaparecidos, ya que estos son víctimas del terrorismo de Estado, sin distinción de ideologías.

- Con respecto al Boletín se propone agregar a la parte informativa, un espacio formativo con notas de opinión. Siguiendo el ejemplo de Santa Fe se aconseja imprimir y difundir, especialmente en lugares de trabajo, folletos sobre actividades y fundamentos de nuestra organización.
- **Identificación de cadáveres N.N.:** Algunas familias han sido citadas por juzgados en los que se les informa que su familiar detenido-desaparecido fue identificado mediante una partida de defunción que establece "Muerte por enfrentamiento" o "Suicidio" como causa del deceso. Se aconseja en estos casos, como primera medida, pedir ampliación de plazo para reconocimiento hasta tanto el juez investigue en qué circunstancias ocurrieron los hechos, dado que la mayoría de las víctimas fueron detenidas ante testigos; qué funcionarios certificaron la falsa causa de la defunción y quién omitió deliberadamente la identificación del cadáver para ser inhumado como N.N.
- **Comisión Nacional:** Se considera que esta comisión no cumple la exigencia planteada en nuestros reclamos. La condena política sólo puede darse en el ámbito del Congreso Nacional razón por la cual nos abstenemos como asociación de participar en ella, dejando librado al criterio personal hacer o no, denuncias de cada caso.
- En caso de participar en coordinadoras, se recomienda mantener la independencia de acción.
- Se resuelve dirigir una nota al Cardenal Aramburu a raíz de sus recientes declaraciones en las que niega haber tenido conocimiento de lo que ocurría en el país, durante la Dictadura, con respecto a los detenidos-desaparecidos.
- Se informa que no está decidida aún la fecha de entrega del petitorio. Las delegaciones del interior proponen no hacerlo simultánea-

mente con la Capital Federal para evitar que en la prensa local se pierda la difusión del acto.

- Se mantiene vigente:
 - El reclamo de inmediata libertad a los presos políticos dado que las condenas se hicieron en base a confesiones arrancadas bajo tortura.
 - El rechazo a los términos "terrorismo de izquierda" y "terrorismo de derecha".
 - La afirmación de que estamos en contra de toda violencia.
 - El uso del pañuelo blanco que nos identifica en actos y movilizaciones.
 - El pronunciamiento sobre la libre determinación de los pueblos en política exterior.
- Se establece que la próxima reunión nacional se efectuará en Mendoza, el 1 de Julio del corriente año.

SANTIAGO DEL ESTERO

La filial local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos entregó un "Listado inicial" de integrantes de los organismos de seguridad que aún continúan en funciones pese a estar involucrados judicialmente como supuestos ejecutores de presiones y actos ilícitos.

El listado de funcionarios policiales, está integrado por el comisario **Miguel Tomás Garbí**; comisario **Estanislao Kollosky**; subcomisario **Héctor Silberman**; oficial principal **Ramón Oscar Marchen**; oficiales ayudantes **Antonio Ramón Santillán**, **Eduardo Bautista Baudano**, **Enrique del Rosario Corvalán**, **Carlos Wilton Suárez Lobos**; **Ramiro del Valle López**, **Rolando Doroteo Trejo**, **Manuel Alberto García**; oficial subayudante **Francisco Antonio Leitán**; y los agentes **Antonio Fortunato Alvarez**, **Carlos Héctor Capella**, **Delia Miriam Carreras**, **Roberto Díaz**, **Rodolfo Ramón Gramajo**, **Domingo Américo Leguizamón**, **Juan Carlos Obed** y **Rubén Gustavo Ponce**.

La Nación

PROYECTO

Los diputados Adam Pedrini y Miguel Unamuno auspician un proyecto de resolución de la Cámara baja, con el fin de solicitar al Poder Ejecutivo que formalice denuncia penal contra los integrantes de la primera Junta del gobierno militar y contra ex funcionarios, como responsables del secuestro y asesinato de cuatro ciudadanos uruguayos en 1976.

Asimismo el proyecto también se encamina a obtener el procesamiento de los magistrados Alfredo Marquardt y Ricardo Reto, quienes actuaron en la causa judicial abierta tras el secuestro de los políticos uruguayos.

"La conducta de los doctores Marquardt y Reto ayudó a la desaparición de importantes pruebas del delito, favoreciendo a los responsables materiales y también a los comandantes de las Fuerzas Armadas, ya que las investigaciones demostraron fehacientemente que fueron oficiales de esas fuerzas quienes efectuaron los secuestros, bajo el mando operativo de aquellos", subrayó la iniciativa.

Clarín

Día 2. DE LAS MADRES

- Las Madres asistieron a la concentración en el Obelisco convocada por la comisión coordinadora nacional de centros de ex-combatientes en Malvinas.
- A la noche un integrante de nuestra Comisión Directiva asistió a la mesa redonda "Por la desmilitarización del Atlántico Sur" realizada en el Centro Cultural San Martín.

ACUSACION EN RIO IV

Susana Dillón delegada de Madres de Plaza de Mayo en esa ciudad de Córdoba denunció ante la Justicia Federal al Gral. (R) Luciano Benjamín Menéndez, al coronel César E. Anadón, al capitán Jorge E. Acosta, al capitán Ernesto Barreiro, al teniente 1ero. Cecchi, a los suboficiales Oreste Padovani, Miguel A. Lemoine, Hugo Herrera y Luis Manzanelli, por la detención y desaparición de su hija Rita Ales de Espíndola y su yerno Gerardo Espíndola, he-

cho ocurrido en esa ciudad el 9 de diciembre de 1977.

La madre de Rita Alles acusó también a los agentes civiles Ricardo Luján y Ricardo Lardome así como al médico Juan Abrahams del Hospital Militar de Córdoba por encubrimiento.

El profesional aparece involucrado por su participación en el parto del cual nació la niña María Victoria, pues su madre se hallaba en avanzado estado de gravidez en el momento de su secuestro.

Son nombrados como testigos Teresa Celia Meschiatti, Liliana Carrizo y Graciela Susana Geuna, refugiadas actualmente en Europa.

Día 3. DE LAS MADRES

1eras. JORNADAS POR
DERECHOS HUMANOS
EN MENDOZA

1^{as} JORNADAS de DERECHOS HUMANOS (para que nunca más)

26 y 27 DE MARZO
3 y 4 DE ABRIL DE 1984
(20.30 Hs.)

Centro de Exposiciones y Conferencias
"EMILIO CIVIT" (ex Centro de Prensa)

* POR LA VIDA, POR LA LIBERTAD, LA PAZ
Y UNA DEMOCRACIA ESTABLE.
* CONTRA EL TERRORISMO DE ESTADO.
* POR EL JUZGAMIENTO DE LOS RESPONSABLES DE SEQUESTROS, DESAPARICIONES, DETENCIONES, TORTURAS Y ASESINATOS.

* LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE *
* ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS *
* MADRES DE PLAZA DE MAYO *
* FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS *
* MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE *

Invitadas a participar de las primeras Jornadas de Derechos Humanos nuestras delegadas fueron recibidas con marcada expectativa por los medios de difusión, radios, canales de TV y diarios con quienes mantuvieron largas entrevistas en las que expusieron el sentido y la meta de nuestra lucha, pacífica, pero tenaz, en busca de la justicia.

1^{as} JORNADAS de DERECHOS HUMANOS

(para que nunca más)

**26 y 27 DE MARZO
3 y 4 DE ABRIL DE 1984
(20,30 Hs.)**

**Centro de Exposiciones y Conferencias
"EMILIO CIVIT" (ex Centro de Prensa)**

Como estaba previsto, se realizaron las jornadas en el centro Emilio Civit, los días 3 y 4 a las 20.30 hs. donde se expresaron representantes de los diversos sectores, disertaciones que fueron seguidas con gran interés.

Asimismo destacamos la presencia de los partidos políticos que acompañaron la concentración y marcha desde Plaza San Martín hasta la legislatura, donde la comisión organizadora e invitados fueron recibidos por el presidente del bloque radical.

El diputado Dr. Hugo Nicolás Lanci aseguró estar dispuesto a conformar una comisión permanente de derechos y garantías, cuyas conclusiones serán elevadas a la justicia.

Las Madres de Plaza de Mayo señalamos en la oportunidad que es indispensable un dictamen político antes de la intervención de la justicia, para señalar la responsabilidad de la Institución Militar que actuó en abierta violación a todos los Derechos Humanos.

El diputado Clemente Montaña del Justicialismo, expresó durante la entrevista, que su bloque elevó un proyecto para la formación de una comisión bicameral, pero hasta ahora la comisión receptora no se ha expedido al respecto.

OTRAS ACTIVIDADES

La Comisión recibió a la periodista Elia Parra de la revista Solidaridad.

Nuestra presidenta fue entrevistada por el periódico Tribuna Operaria de Brasil.

Se asistió al acto por los presos políticos en la APDH.

A invitación de Paz y Justicia se asistió al acto ecuménico realizado en la Iglesia Metodista de Corrientes 700.

NIÑA DESAPARECIDA

Las Abuelas de Plaza de Mayo recordaron frente al Hospital de Quilmes, el séptimo aniversario del nacimiento en el lugar, de una niña, hija de una joven desaparecida, y reclamaron por el esclarecimiento del destino de ambas y de dos parteras que comunicaron el alumbramiento a sus familiares.

La Voz

COMISION NACIONAL

En la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) se constituyó una delegación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Uno de sus integrantes el doctor Serafín, se entrevistó con representantes de la municipalidad, del Foro de los Derechos Humanos y Madres de Plaza de Mayo, para ultimar detalles organizativos.

La Voz

OLAVARRIA

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Olavarría, denunció el secuestro y asesinato del doctor Carlos Alberto Moreno y señaló como antecedente que "la desaparición del joven abogado José Alfredo Pareja Balbiatti el 12 de febrero de 1977 en nuestra ciudad, fue el principio de una horrible y larga cadena de asesinatos, secuestros, robos, torturas y violaciones que iban a enlutar y entristecer para siempre a cientos de hogares olavarrienses."

El secuestro de Moreno se produjo el 29 de abril de 1977, a 45 días de la desaparición del doctor Pareja frente a su domicilio de Lamadrid y Dorrego.

La casa del doctor Moreno era colindante con la del teniente coronel Aníbal Ignacio Verdura, quien —según la APDH— es responsable de haber sembrado el terror en Olavarría y cuya custodia esa noche fue retirada, y luego manifestó desconocer lo sucedido frente a su domicilio en tal oportunidad.

Agrega el documento de la entidad que Moreno, luego de ser torturado en el cuartel de Olavarría, fue enviado al Comando Subzona 12, de Tandil, cuyo jefe era entonces el general Oscar Saint Jean, y confinado a un campo de tortura cercano al Club Los Cardos.

Una vecina de este club, informó que durante 1978 vio como en un chalet cercano, un grupo de personas vestidas con ropas militares, introducían a una pareja de detenidos. Desde ese momento la finca estuvo custodiada. Unos veinte días después de haber visto entrar a la pareja, "una mañana entre las 8.30 y las 9 horas, escuchamos diez o doce disparos, y uno de los alba-

ñiles que en ese momento estaban arreglando el techo de mi casa gritó "miren cómo los matan", yo les grité que bajaran, que de lo contrario los matarían a ellos también". Al poco tiempo el chalet fue abandonado y la casa de la testigo allanada.

La Voz

DÍA 4. EN LA SUPREMA CORTE

Se concretó la audiencia solicitada al Dr. Genaro Carrió, presidente de la Corte Suprema a quien manifestamos nuestro rechazo a la competencia de la Justicia Militar, por considerar que la misma resulta inconstitucional. Si bien nuestro alegato deja de ser un planteo jurídico, se basó en evidencia de parcialidad que reviste el juzgamiento de quienes pretenden ser jueces y partes en la misma causa.

Con natural preocupación expresamos al Dr. Carrió, se mantenga unificada la causa presentada en favor de 947 detenidos-desaparecidos en la provincia de Bs. As. durante los años 1976 y 1977.

El presidente de la Corte Suprema nos escuchó atentamente y manifestó su comprensión señalando que él preside y es una parte de ese tribunal que deberá estudiar y pronunciarse en el momento oportuno de acuerdo al criterio de cada uno de sus integrantes.

ACTO POR DERECHOS HUMANOS

Invitadas por la Delegación de la Liga Antidifamatoria de la BNAI B'RITH, concurren dos integrantes de la Comisión de Madres a un acto de "Reafirmación de los Derechos Humanos" celebrado en Jucal 2573.

AMENAZAS

Solicitamos al Ministro del Interior, Antonio Tróccoli, que tome las providencias necesarias para garantizar la seguridad y libertad constitucional, con motivo de las reiteradas amenazas recibidas por miembros y allegados a nuestra entidad en los últimos días.

ENSEÑANZA DE DERECHOS HUMANOS

Miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos presentaron a las autori-

dades del ministerio de Educación y Justicia un proyecto que auspicia la enseñanza de los Derechos Humanos en todos los niveles de instrucción. El proyecto fue favorablemente acogido.

La Razón

MAS AMENAZAS

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) denunció que en los últimos días han sufrido intimidaciones testigos que se presentaron ante la jueza Alicia Baumgartner, quien entiende en la causa en la que se acusa a militares de Uruguay y Argentina por la detención y posterior desaparición de personas.

La Voz

Día 5. RABINO NORTON ROSENTHAL

Concurrió a nuestra sede una delegación norteamericana encabezada por el rabino M. Rosenthal.

Durante su visita tuvo palabras muy sentidas para las madres que en muchos casos le han escrito durante los años de terror vividos en nuestro país, pidiendo su intervención en favor de los detenidos-desaparecidos.

GRAL. CARLOS PALADINO

Una testigo reconoció al general (R) Carlos Otto Paladino, ex titular de la Secretaría de Información del Estado (SIDE), como el alto jefe militar que supervisó un traslado clandestino de detenidos al Uruguay, en 1976, informó en un comunicado el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

La Prensa

PRUEBAS SEVERAS

En declaraciones hechas en México, Ernesto Sábato aseguró que la Comisión Nacional por Desaparición de Personas dispone de "pruebas severas" que llevarán a la cárcel a muchas personas importantes de las Fuerzas Armadas.

La Razón

Día 6. ANIBAL GORDON

Aníbal Gordon fue reconocido en rueda de presos por dos uruguayos que estuvieron cautivos en una cárcel clandestina de Floresta en Julio de 1976 a quienes detuvo, torturó e interrogó.

El reconocimiento fue dispuesto por la jueza de instrucción Alicia Baumgartner en un proceso que instruye por el secuestro del periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta.

Clarín

PETITORIO

Organismos defensores de Derechos Humanos de San Luis, hicieron entrega al gobernador Adolfo Rodríguez Sáa de un petitorio en el que se solicita al Gobierno considerar como delito de lesa humanidad la desaparición forzada de personas.

El primer mandatario puntano afirmó entre otras cosas su compromiso de hacer respetar en la provincia los Derechos Humanos.

La Voz

CAMPO DE DETENCION

Se comprobó que en una dependencia policial ubicada en las proximidades de Ezeiza, funcionó como campo clandestino de detención y exterminio durante los años 1977 y 1978 con la denominación de "El Banco" lugar donde tuvo la sede hasta 1980 la Brigada de Cuatrismo de la Policía bonaerense que actualmente tiene su asiento en el Destacamento Nro. 15 de la Policía Femenina de la misma.

Ocho personas denunciaron haber estado detenidas y torturadas en dicho lugar; uno de los testigos dijo haber visto allí al Gral. Carlos Suárez Mason entonces titular del 1er. Cuerpo de Ejército.

La Prensa

JUSTICIA CIVIL

Se dio a conocer un documento suscripto por el presidente del CONDEP, figuras de distintos ámbitos políticos, culturales y de entidades defensoras de Derechos Humanos del país, por

el que adhieren a la posición del Juez Carlos Oliveri, quien al igual que otros magistrados sostiene "la competencia de tribunales civiles para el juzgamiento de delitos cometidos por personal militar y de seguridad durante la lucha anti-subversiva" ya que existen probadas razones de orden político y jurídico para sostener la competencia civil.

Tiempo Argentino

IDENTIFICACION DE NN

Pocos días antes de abandonar el juzgado en lo Criminal de San Isidro, el juez Sordelli Carreras citó a familiares de detenidos-desaparecidos para notificarles que habían identificado restos humanos inhumados como NN en 1976.

La exhumación se hizo a pedido del intendente de Vicente López Jorge Sabatini y la identificación surgió de partidas de defunción donde se señala que la muerte fue producida por "enfrentamiento armado".

Todo este dramático resultado no pudo ser comprobado, 1ero. porque mal pueden haber muerto en enfrentamientos personas detenidas ante testigos por miembros de las fuerzas de seguridad y en 2do. lugar resulta casi imposible reconocer los restos hallados.

Esta situación nos lleva a reclamar a los señores jueces no innovar hasta que se investigue quién ordenó y ejecutó los asesinatos, quién firmó una falsa defunción y quién omitió la filiación del cadáver para ordenar su inhumación como NN.

Día 7. CENTRO DE DETENCION

Vivencias desgarradoras vivieron dos mujeres que permanecieron cautivas en el centro de detención clandestino denominado "La Cacha" próximo al penal de Olmos, detenidas durante el año 1977, siendo sometidas a ininterrumpidos apremios ilegales físicos y psíquicos.

La Cacha funcionó en las instalaciones de la ex-planta de transmisión de Radio Provincia.

Una de las víctimas declaró que fue torturada por "una doctora de apellido Quesada Vargas y otro médico de apellido Lavalle".

Las mencionadas mujeres manifestaron que "también fueron visitadas por una persona que

vestía sotana y a quien respetuosamente los carceleros trataban de monseñor".

La señora Menéndez de Falcone recordó que fue secuestrada junto con su esposo por seis personas que "vestían ropas de fajina del Ejército y se presentaron como miembros de las fuerzas conjuntas".

La señora María Elvira Luis recordó que fue detenida juntamente con José Luis Cavalieri por personal de **Infantería de Marina** ya que en el transporte que utilizaron para su traslado "se podía leer claramente B I M 3 es decir Batallón de Infantería de Marina 3 con asiento en La Plata".

Su hijo también detenido en "La Cacha" reconoció entre los prisioneros de la misma a un compañero suyo de la Facultad de Veterinaria identificado como Héctor y otro conocido suyo llamado Héctor Irastorza.

Pudo comprobar la Sra. de Luis que en el mismo lugar estuvieron detenidos los matrimonios de apellido Monteagudo y Cagni.

Identificó a otra pareja de apellido Zamennette y a Félix Piccardi y su esposa Cristina Marroco quien perdió un embarazo a raíz de las torturas que sufrió en el lugar.

Encontró a Elba Ramírez Abella de Balbienne y a una joven de apellido Corvalán, embarazada de ocho meses.

La Razón

MENENDEZ

El General (R) Luciano B. Menéndez y otros dos jefes militares del III Cuerpo de Ejército: César Anadón y Raúl Fierro que actuaron durante la gestión de Jorge R. Videla, se ampararon en el "secreto militar" para no responder a la requisitoria judicial ante el Magistrado Gustavo Becerra Ferrer del Fuero Federal, en una causa por la desaparición de tres personas.

Los aludidos se presentaron ante el Juez vestidos con su uniforme militar, siendo vividos por un grupo de militares retirados y ex-funcionarios del anterior gobierno cordobés.

La Razón

DENUNCIA DEL CELS

Bajo la dirección de los abogados Fermín Mignone y Marcelo Parrili se indicó que "la participación del ejército uruguayo en los operativos de secuestro, tortura y traslado de los prisioneros, surge plenamente, de la presencia en territorio argentino de los oficiales: José Gavazzo, Manuel Cordero, Gregorio Ramírez, Enrique Martínez, el comisario Camps Hermida y los militares Silveira y Bermúdez, quienes intervinieron directamente en casos de secuestros de 24 ciudadanos uruguayos en la Argentina.

DESAUTORIZAMOS

Las Madres de Plaza de Mayo, en declaraciones a la prensa informamos que ninguna integrante de la Comisión Directiva, ni miembro alguno autorizado viajó recientemente a Brasil para reclamar por la libertad de Mario Firmenich.

De tal forma desautorizamos versiones periodísticas que indicaban lo contrario.

Si el jefe montonero tiene deudas con la justicia, que venga al país y que sea juzgado.

RECONOCEN CELDAS

Las celdas del tercer piso de la ex-Coordinación Federal ubicada en Moreno 1417 de esta Capital Federal fueron reconocidas por tres testigos como el lugar donde estuvieron secuestrados.

Esas instalaciones pertenecen actualmente a Superintendencia de Interior.

La Razón

DEFENSOR DE CAMPS

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas notificó al Gral. Osiris Villegas defensor del Gral. Ramón Camps que ha rechazado el recurso por el cual había sido planteada la inconstitucionalidad del decreto de procesamiento de ese jefe militar.

El abogado defensor de Camps anticipó que recurrirá en queja ante la Corte Suprema de Justicia.

La Prensa

Día 9. HOMENAJE A MADRES Y ABUELAS

La Multisectorial de la Mujer realizó en el Teatro Cervantes un emotivo encuentro para reconocer en Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la terrible tragedia vivida por miles de detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar.

Nosotras no queremos agradecerles este homenaje a las madres sino que deseamos expresar que finalmente sentimos que la mujer argentina ha despertado del letargo en que la sumió el terror paralizante de los últimos años y ahora sabe que la defensa de la vida, de la libertad y la justicia es la única garantía de ver crecer a sus hijos.

Día 10. PEDIDO AL SENADO

Al Honorable Senado de la Nación:

Las Madres de Plaza de Mayo nos dirigimos a esa Honorable Cámara solicitando que se tengan en cuenta (en este momento que la misma está preparando los acuerdos para los nombramientos en las FF.AA.) las acusaciones que pesan sobre el Capitán Mohamed Alí Seineldin, cuya copia adjuntamos extraída del testimonio del Inspector (R.O.) de la Policía Federal Argentina Rodolfo Peregrino Fernández, que fue presentado y ratificado por abogados en Naciones Unidas.

Advertimos que por preservar a la Institución se soslayan los hechos tan dramáticos que acontecieron en la Argentina en estos últimos años.

Madres de Plaza de Mayo

EXAMEN DE CONCIENCIA

El obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares expresó que en este año santo de la reconciliación y la penitencia le gustaría que los obispos hicieran "un examen de conciencia sobre lo realizado en materia de derechos humanos para corregir lo que hay que corregir", con respecto a las críticas formuladas desde distintos sectores a la postura eclesialística añadió: "hubo pronunciamientos muy claros de la Iglesia, FALTO ENERGIA".

Tiempo Argentino

Día 11. CONVOCAN MADRES URUGUAYAS

Nos convocan las Madres del Uruguay a la reunión dedicada al tema "Desaparición y Secuestro" a realizarse en el país hermano.

CIVILES ANTE EL CONSEJO SUPREMO DE LAS FF.AA

Declararon Juan Destéfano, quién fuera secretario general de la gobernación durante la gestión de Calabro y Juan Gramano, amigo de los de ese sector.

Este último al dialogar con la prensa aseguró que Camps es el responsable directo de su secuestro, que duró siete meses y de las torturas a que fue sometido.

Después de mencionar los lugares oficiales en que estuvo, agregó que lo llevaron a los centros ilegales, Coti Martínez, Puesto Vasco y Arana. Vio en ellos a Timmerman, al ex-director del Cronista Comercial, Rafael Perrota, aún desaparecido y al director de la Opinión de Trenque Lauquen. Afirmó que él fue torturado sólo dos veces y que el ex-ministro Miralles lo fue en una cantidad impresionante de ocasiones.

A estos testimonios se suman los de Blanca Buda Adelman, secuestrada y liberada y los de la señora Mercedes Artacho de Garone. Esta relató que de su domicilio, cuando estaban durmiendo se llevaron las fuerzas conjuntas a sus dos hijos. A los tres días liberaron al menor, José Luis, el mayor continúa desaparecido.

Clarín y Diario Popular

LA ESCUELITA

LA ESCUELITA

Una comisión formada por el diputado nacional, radical Hugo Puicil, miembro de CODEP y representantes de los gobiernos de Río Negro y Neuquén, acompañaron a ocho ex secuestrados en un lugar que reconocieron como centro de detención ilegal, a pocos metros del Batallón de Ingenieros 161 de Neuquén y a sólo 7 kilómetros de la Casa de Gobierno. Los datos proporcionados por estas víctimas previos al acceso al lugar, coincidieron con lo observado allí por la Comisión.

Las víctimas, a una de las cuales mataron un hijo, coincidieron en sus diversas declaraciones en cuanto a los fines que presidían sus testimonios. Sólo los animaba el deseo de que nunca se repitieran las aberraciones sufridas por el pueblo argentino.

Mientras se llevaba a cabo el reconocimiento del lugar, llegó el capitán auditor Luis Fernández, quién preguntó a los presentes quién estaba a cargo del operativo, a lo que respondió la presidenta de APDH neuquina, señora Noemí Fiorito de Labruno: "No nos nivele señor, nosotros no hacemos operativos".

La Voz y Diario Popular

Día 10. PEDIDO AL SENADO

Día 12. REPLICA AL CARDENAL ARAMBURU

Le enviamos al Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Juan Carlos Aramburu la siguiente nota:

Sr. Cardenal:

En nuevo ularde de mendacidad Ud. afirmó recientemente en Ezeiza, antes de embarcar hacia Roma, "que los militares nunca le contaron qué hacían o lo que estaban pasando en el país", y que "algunos rumores sobre lo que ocurría resultaron exactos y otros inexactos".

Y decimos en un nuevo ularde de mendacidad porque aún están frescas sus afirmaciones en Roma, escasamente un año atrás, cuando —a raíz del triste descubrimiento de tumbas colectivas NN en Grand Bourg— negó pública y rotundamente que en la Argentina hubiera tumbas NN colectivas.

En consecuencia, estas nuevas declaraciones no pueden sorprender a nadie. No obstante ello, el Encuentro Nacional de Madres de Plaza de Mayo, realizado en Santa Fe el 1 de abril resolvió publicar algunos comentarios sobre las mismas, ya que entendemos que se debe señalar la responsabilidad que le cabe en la tragedia vivida estos años en nuestro país y que lo ha cubierto de sangre y dolor.

Ya que los militares no le relataban sus "hazañas" y sólo había rumores para Ud., cabe de-

ducir que desconocía el terror que se había entronizado en la Argentina y las espantosas violaciones a la vida y dignidad humanas que se estaban cometiendo a cada minuto.

Sin embargo, las Madres, individualmente y en forma grupal, nos hemos dirigido desde el mismo comienzo de instaurado el terrorismo de Estado, a Ud. y a la Conferencia Episcopal, haciéndoles llegar denuncias y testimonios que estuvimos reiterando y ampliando año tras año.

Monseñor Galán, Secretario Episcopal, nos manifestó en ocasión de la Conferencia Episcopal de 1977, que "era harto conocido el problema de los desaparecidos".

Sería increíble que el anterior Obispo de París, Cardenal Marty, quien se negara a oficiar una misa solicitada por la Embajada Argentina por provenir dicho pedido de un gobierno asesino, o que el actual Obispo de esa ciudad, Monseñor Lustinger, quien condenó enérgicamente ese mismo gobierno, afirmando que sus integrantes debían ser juzgados, "puesto que el perdón es de Dios, pero la justicia le compete a los hombres", supieran en Francia, más acerca de lo que ocurría en Argentina, que Ud., residente en el país. ¿No será que no quiso "enterarse"?

Con esta conducta selló el terrible destino de muchas vidas, muy jóvenes en su gran mayoría, que hubieran podido salvarse con una oportuna intervención de la Iglesia.

Ud., Sr. Cardenal, se ha preocupado sobremanera, de la vida del hijo en el vientre materno condenando enérgicamente el aborto, pero evidentemente no le preocupa la vida de ese mismo hijo, ya persona, pues no se lo ha escuchado condenar con esa energía, ni el crimen de la guerra de Las Malvinas y mucho menos el genocidio de los miles de secuestros con su secuela de "desaparición", tortura y asesinatos en numerosos casos.

Con esa actitud no sólo se convirtió en cómplice de criminales despreciables, sino que provocó una profunda crisis de fe en numerosos fieles que esperaban ver en Ud. al Pastor de Dios y sólo encontraron un ser frío, insensible y egoísta.

Las Madres de Plaza de Mayo podemos afirmar que hemos cumplido nuestro deber de

amor con nuestros hijos; Ud. en cambio, cuando sea llamado ante Dios, no podrá decir que cumplió con su misión.

Madres de Plaza de Mayo

FACULTAD DE DERECHO

- Convocado por la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se realizó en el auditorio de esa casa de estudios un acto sobre la reforma del código de Justicia Militar, con la participación de diputados nacionales.

CORRIENTES

El 1ero. de mayo de 1977, Abel Arce, oriundo del paraje correntino La Bolsa, mientras cumplía el servicio militar en la Compañía de Telecomunicaciones de Goya, desapareció. Ante las reclamaciones de sus padres, ella paralítica y él ciego, los jefes informaron que al irse de licencia el conscripto, no regresó a la base.

Sin embargo, Mario Pezelato, quien estuvo detenido en el campo clandestino de detención Hípico Goyense, afirmó haber visto a Arce en ese lugar de secuestros, entre el 21 y 24 de mayo.

CONDEP DENUNCIA A ESMA

Ante la Justicia Federal, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas hizo una presentación. Suministró los nombres de 123 personas que fueron vistas en ese lugar, muchas de las cuales continúan desaparecidas. Se reitera que a pesar de la contumaz negativa de los excomandantes de las Fuerzas Armadas, está "plenamente acreditada la existencia de un modus operandi al margen de toda normatividad".

Destacan las tremendas circunstancias en que las detenidas embarazadas debieron dar a luz y la adulteración de la filiación de los niños nacidos en cautiverio. Agregan "muchos detenidos fueron alevosamente asesinados". . . "no sólo por la aplicación de tormentos sino también por vía de fusilamientos y de ahorcaduras". "A otros en cambio, se los embarcaba en aviones o helicópteros para hacerlos desaparecer en aguas del Atlántico Sur por medio de los denominados vuelos sin puerta."

La nómina de quienes actuaron en ESMA en la época en cuestión, está integrada, entre otros por:

Contralmirante Rubén J. Chamorro, Teniente de Navío Alfredo Astiz, Capitán de Navío Vil-
doza, Capitanes: Jorge Acosta, Jorge Perren,
Francisco Whamod, Ricardo Lynch Jones, Ca-
pellán cura párroco, Sosa, Oficial de policía Ro-
berto González, Doctores Menguele y Jorge L.
Magnasco, Tenientes: Antonio Pernía, Juan
Carlos Rolón, Miguel Angel Benazzi, Guerello,
Gutiérrez, García Velasco, Radizzi, Fuertas, Sa-
vio, Shelling, Sarra o Sierra.

Hay también datos de interés acerca del ar-
chivo que personalmente habría llevado monse-
ñor Grasselli sobre los detenidos en ESMA.

Diario Popular

Ante esta conciente y bien documentada de-
nuncia de la Comisión Nacional que publican
los diarios de la fecha, Madres de Plaza de Mayo
se preguntan: ¿Qué más necesitará la Justicia
para procesar a estos funcionarios?

Quizá para nuestro próximo número se en-
cuentren ya detenidos. Esperemos.

Día 13. MAR DEL PLATA - DECLARA LOMBARDO

Dando muestras tan repetidas ya del estado
de conciencia "non santa", el vicealmirante
(RE) Juan José Lombardo al presentarse a de-
clarar iba rodeado de un cerco de guardias vesti-
dos de civil. Se trataba el trágico caso de Ana
Rosa Frigerio, secuestrada en su domicilio
cuando se hallaba con la mitad del cuerpo enye-
sado, tiempo después apareció "muerta en un
enfrentamiento".

Clarín

¿Qué sueldo recibirán esos señores que pue-
den costearse semejantes custodios?

Día 14. DE LAS MADRES

- Las Madres se hicieron presentes en las Pri-
meras Jornadas de la Indianidad con el auspi-
cio de la APDH realizadas en la Sala B del
Centro Cultural San Martín.

MARCHA DE LINCOLN

- En la Plaza Rivadavia de Lincoln se realizó
una Marcha por la Vida que contó con apo-
yo de partidos políticos y la concurrencia de
vastos sectores que adhieren a los reclamos
de aparición con vida de los detenidos-des-
aparecidos.
- Las Madres asistieron a la inauguración de la
Casa de Familiares de Detenidos-desapareci-
dos de Quilmes, Florencio Varela y Beraza-
tegui en Humberto 1ero. de Quilmes.
- Se participó del Seminario sobre "los niños
desaparecidos, su restitución" realizado por
las Abuelas de Plaza de Mayo en la sede de
la Confederación Médica (COMRA) sita en
Av. Belgrano 1235.

CORDOBA - FEDERACION UNIVERSITARIA

La Federación Universitaria de Córdoba adhi-
rió a la campaña lanzada por APDH, juventudes
políticas y otros organismos políticos y gremia-
les, para pedir la detención preventiva y el pro-
cesamiento del general Luciano B. Menéndez.

La Razón

CARCEL CLANDESTINA

Nueve personas reconocieron el sitio que fun-
cionó como centro de detención clandestino
durante 1977 y 1978, identificado como El
Banco y ubicado en las cercanías de la avenida
Richieri y Puente 12, en el partido bonaerense
de La Matanza, en dependencias del Desataca-
mento 15 de la policía femenina.

El reconocimiento efectuado por integrantes
de la Comisión Nacional sobre Desaparecidos y
los testigos permitió a estos reconocer los sitios
donde fueron torturados, mencionándolos co-
mo "quirófanos", además de la enfermería, la
cocina y otras instalaciones.

Clarín

CORDOBA

Tres oficiales del Ejército concurren a los
tribunales federales de esta capital, sitados co-

mo testigos en causas que se investigan por desaparición de personas, pero se negaron a declarar, amparados en el secreto militar.

Se trata del mayor Ernesto Jorge Barreiro, el capitán (R) Jorge Exequiel Acosta y el capitán Carlos Enrique Villanueva.

Día 15. INVESTIGAN EN LA PLATA

El juzgado federal Nro. 1 de La Plata, a cargo del doctor Héctor de la Serna está abocado a la investigación relacionada con la desaparición del soldado conscripto Rubén Oscar Scognamillo.

El joven desaparecido vivía con sus padres en la localidad de Berisso y cumplía su servicio militar en el Batallón de Comunicaciones 601, en el año 1977. En el mes de abril de ese año Scognamillo gozó de la licencia correspondiente a Semana Santa, dirigiéndose a casa de sus tíos en la localidad bonaerense de Lanús. Su desaparición ocurrió el día 9 de ese mes. En la causa abierta concurren a declarar el coronel Néstor Falcon, comandante del Batallón 601 en el momento de producirse la desaparición; el subteniente Felipe Maisonnave, ex ayudante de dicha unidad y el general Federico Minicucci, jefe del Regimiento de La Tablada.

El juzgado federal tiene a estudio y resolución el problema de su competencia, con referencia a la prosecución del caso ante la justicia civil o la justicia militar.

La Razón

Día 16. CONFERENCIA DE PRENSA

Durante una conferencia de prensa en la que participaron los abogados de la entidad, Vicente Zito Lema y Carlos Rojas Salinas, las Madres de Plaza de Mayo dejamos bien establecido que se rechazará categóricamente toda posibilidad de que los desaparecidos sean considerados "muertos en enfrentamiento" con personal de las fuerzas armadas y que se reclamará al presidente Alfonsín que impida a los imputados de delitos durante la represión, acogerse al "secreto militar" para eludir el requerimiento judicial.

Zito Lema cito el caso de los 270 cadáveres inhumados en el cementerio provincial de Mar

del Plata, 260 de los cuales fueron colocados en un osario común y resulta totalmente imposible identificarlos. Afirmó que hallar cadáveres no es esclarecer el drama de los desaparecidos, pero parece que hay gente empeñada en hacer creer que allí se termina el problema. Asimismo señaló que a los civiles se les pide cualquier cantidad de pruebas para fundamentar una acusación, mientras los militares pueden refutarlas con el incomprensible argumento del secreto militar.

Hebe de Bonafini anunció que existen sobradas pruebas que involucran a civiles en los crímenes de la represión: hay médicos que firmaron certificados de defunciones falsos, hay abogados que mintieron, etc.

Nuestra entidad propiciará el procesamiento de esos civiles a fin de que sean castigados como corresponde, pero no caeremos en el error de conformarnos con esas penas si se trata de aliviar la responsabilidad de los máximos ideólogos del genocidio que vivió la Argentina en los últimos años, enfatizó.

DENUNCIA

El ciudadano Juan Miguel Paino sumó su testimonio al de otros seis civiles que en el curso de la semana anterior expusieron ante el Consejo Supremo para denunciar atrocidades cometidas por la represión, involucrando en la mayoría de los casos al ex-jefe de policía de la Provincia de Buenos Aires, General (R) Ramón Camps.

La Prensa

DECLARACIONES SOBRE VIDELA

Consultadas por medios radiales las Madres de Plaza de Mayo expresamos que el gral (RE) Jorge Rafael Videla no puede reclamar para las Fuerzas Armadas "el honor de la victoria" en la lucha antisubversiva porque "están derrotadas solamente por lo que piensan de ellas el pueblo argentino y todo el mundo".

Dijimos además que no podía hacerse una diferenciación entre los hombres que cometieron "excesos" y la institución castrense como tal ya que las Fuerzas Armadas están formadas por hombres y todos actuaron en la represión.

Añadimos que los que no actuaron, silenciaron, o permitieron y los demás asesinaron, torturaron, violaron y robaron. Y todo se hizo en nombre de las Fuerzas Armadas.

Denunciamos también al ex combatiente en Malvinas, coronel Mohamed Seineldin como responsable de violación de Derechos Humanos, aduciendo que gente como él no puede conducir a las Fuerzas Armadas, no puede ascender.

JUVENTUD RADICAL

La Juventud Radical del Movimiento de Renovación y Cambio señala en un documento que "se siente en la obligación de salir al cruce de las recientes declaraciones vertidas por el ex presidente Videla y por el contralmirante Mayorga, que tienen por objeto confundir al pueblo argentino.

El texto emitido expresa:

Su más enérgico repudio a las expresiones vertidas por los comandantes de la muerte y señores del terror, que no han comprendido la indeclinable decisión del gobierno y del pueblo argentino de juzgar a los responsables de tanto dolor, corrupción y muerte.

MASSERA

El ex comandante en Jefe de la Armada, Almirante (RE) Emilio Eduardo Massera reiteró ayer que: "me hago responsable de todo lo actuado por mi fuerza en la lucha contra la subversión" si bien advirtió que las denuncias que se están haciendo deberán comprobarse.

Tiempo Argentino

Día 17. FUNCION TEATRAL

Nos hicimos presente en la función teatral de "Argentina vamos a contar una historia".

La obra relata con crudeza los últimos ocho años vividos por los argentinos y dedica gran parte a la heroica tarea realizada por las Madres de Plaza de Mayo.

MADRES RESPONDE

Por distintos medios se difundió la siguiente declaración de nuestra organización:

Existen sobradas pruebas que involucran

también a civiles en los crímenes de la represión. Hay médicos que firmaron certificados de defunción falsos, abogados que mintieron, etc.

Contra todos ellos, a fin de que sean castigados, nuestra entidad propicia el procesamiento que corresponde.

CANCILLER ALEMAN

Dos delegados por la Comisión de Madres, se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, Hans Dietrich Genscher, para plantearle la posición de la entidad sobre el problema de los detenidos-desaparecidos a partir del gobierno democrático.

La reunión fue cordial pero muy formal. Las madres destacamos que nuestra posición es de observación y crítica, pero en ningún momento con intenciones desestabilizadoras. Explicamos que no creemos en los tribunales militares y que bregamos por la formación de una comisión parlamentaria bicameral que investigue el caso de los desaparecidos y expresa su repudio a la teoría de la seguridad del Estado y no sólo por los casos individuales.

Destacamos los méritos de la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (CONDEP), pero insistimos en que nuestra postura es solicitar una comisión bicameral.

En cuanto a los tribunales militares, Genscher dijo que tenía conocimiento de que la instancia civil era obligatoria. Las madres le aclaramos que esa instancia era de apelación: es decir que lo único que se admitía en ella es el aporte de algún elemento de prueba que hubiere estado mal tratado o elaborado, pero en ningún momento iba a cambiar la resolución que el fallo tuviese.

El ministro germano mostró su impresión favorable a que en el próximo período de sesiones del Parlamento se llegase a la formación de la Comisión bicameral.

Día 18. CUESTIONARIO

La CODEP remitió un cuestionario al ex-comandante del Cuerpo de Ejército III, general Luciano B. Menéndez para que proporcione información sobre situaciones cumplidas en su ju-

jurisdicción durante la represión, entre los años 1976 y 1979 inclusive.

Tal cuestionario se refiere a: lugares de detención y personal a cargo de los mismos, registros y documentación, destinos de personas detenidas y de los muertos en enfrentamientos, situación de las mujeres embarazadas y destino de los niños nacidos durante el cautiverio de esas madres.

Diario Popular - La Plata

DESTRUCCION DE FICHAS

La destrucción de unas 140 mil fichas dactiloscópicas correspondientes a otros tantos cadáveres no identificados en todo el país e inhumados entre 1976 y 1980 denunció el diario local de Mar del Plata "La Capital" acotándose que las fichas fueron inutilizadas en 1981 en Buenos Aires por orden del subdirector a cargo del Registro Nacional de las Personas.

La destrucción constituye una traba evidente para la investigación de los desaparecidos.

La Prensa

Nos preguntamos: ¿Qué medida tomará la justicia ante esto?

DÍA 19. AMNESTY INTERNACIONAL DE BS.AS.

Para realizar entrevistas con distintos organismos de Derechos Humanos, partidos políticos y organismos oficiales, se encuentra en nuestra ciudad la secretaria para América Latina de Amnesty Internacional Patricia Feeney, quien visitó nuestra casa para compartir con Madres algunos recuerdos del reciente pasado y comentar los aspectos de la nueva situación por la que atraviesa nuestra denodada lucha por la justicia.

MOVIMIENTO JUDIO

Las Madres asistimos a un acto celebrado en el Obelisco por el Movimiento Judío por los Derechos Humanos bajo la advocación general "Ni olvido ni perdón" para conmemorar el 41 aniversario del levantamiento de los ghettos contra la feroz maquinaria nazi-fascista, por el juicio y castigo de los culpables en la criminal re-

presión de Estado en nuestro país y por la consolidación de la democracia.

ENTREGA DE UNA MEDALLA

El Alcalde de Rotterdam, Dr. Abraham Peper, visitó la sede de Madres de Plaza de Mayo para entregarnos la más alta condecoración que otorga esa ciudad por méritos extraordinarios: la medalla "El sello del Caballero Wolfert Van Borselen."

Esta condecoración fue discernida en reconocimiento a la lucha desarrollada por las Madres que integran esta asociación.

CUESTIONARIO RECHAZADO

El contraalmirante Zaratiegui rechazó responder al cuestionario de la CONDEP y cuestionó severamente a ese organismo al que acusó de manejarse con "altanería y prepotencia".

También recurrió "en queja" ante el Ministerio del Interior por intermedio de una carta documento a fin de reiterar su solicitud para que su nombre y apellido sean eliminados sin más trámites de la lista remitida por ese ministerio al director general de Migraciones ya que considera "un abuso pertinaz con que se ha permitido manosear mi nombre".

La Razón

PRESOS POLITICOS - MARCHA

Unas cinco mil personas participaron de una marcha por la libertad de los presos políticos que convocados por cinco entidades de Derechos Humanos que se realizó alrededor de la Cárcel de Villa Devoto con participación de las juventudes políticas.

El dirigente Lucas Orfanó tuvo a su cargo la lectura de un documento, quien señaló que el acto tenía por objeto reivindicar "para ciento cuatro presos su condición de detenidos por causas políticas y gremiales", refutando así las afirmaciones oficiales en cuanto a que no hay detenidos por esas causas.

Las entidades convocantes estaban integradas por Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y detenidos, Madres de Plaza de Mayo y Servicio de Paz y Justicia.

Día 20. SIP - PEDIDO AL PRESIDENTE

Informa La Nación que la Sociedad Interamericana de Prensa envió un telegrama al Presidente Alfonsín que en su parte final pide "que se lleve a cabo una investigación sobre la desaparición de más de cien periodistas durante el gobierno militar".

Día 21. CRITICAS DE HESAYNE

Monseñor Miguel E. Hesayne, en una conferencia de prensa, expresó: "el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Arguindegui, ha dicho recientemente, refiriéndose a la guerra contra la subversión, que el método se analiza en función del resultado. Eso equivale a decir que el fin justifica los medios y esto último configura un principio inmoral, anticristiano, inmoral aún desde el punto de vista natural.

En respuesta a una pregunta sobre las opiniones de oficiales retirados de alta graduación el obispo sostuvo que "me ha llamado la atención y más que llamarme la atención he descubierto que más que defender a las Fuerzas Armadas como institución, hay quienes insisten en defender el principio de la doctrina de la Seguridad Nacional".

Aseguró también que "no hay en la Argentina un rebrote de la subversión, sino un rebrote de la defensa de la represión, y me remito concretamente a recientes declaraciones del general Videla, del contraalmirante Mayorga y la de los oficiales retirados de Córdoba".

Recordó, además, una conversación mantenida en abril de 1977 con el Ministro del Interior general Eduardo A. Harguindeguy y otros funcionarios del gobierno rionegrino.

"Todos llegaron a justificar la tortura, aseguró, y nunca me voy a olvidar cuando el ex-Ministro de Gobierno, capitán de navío Ugarte me dijo: "Nosotros iremos al infierno por torturar para que uds. puedan seguir predicando el Evangelio de Jesús".

Con referencia a esa conversación, Monseñor Hesayne dirigió una carta al general Harguindeguy que no tuvo respuesta. En ella afirmaba el prelado: "En la conversación mantenida con Su Excelencia, no sólo encontré errores amplia-

mente comprensibles, sino una abierta declaración de principios de acción contrarios a la más elemental moral cristiana. Tales principios fueron sustentados vigorosamente por Su Excelencia y celosamente corroborados por el señor Gobernador y el señor Ministro de Gobierno provincial y el señor Comandante de la guarnición militar Bariloche, y en la víspera, también afirmados por el señor comandante del cuerpo de Ejército V."

Clarín

CUESTIONAN A UN JUEZ EN SAN LUIS

La APDH de esta provincia dió a conocer una declaración repudiando la actitud del juez del Crimen Domingo Flores, al haberse declarado incompetente en la denuncia presentada a raíz de la desaparición, en 1976, de Graciela Fiocchi.

El magistrado, sin dar vista al fiscal, se declaró incompetente, girando las actuaciones al juez federal de San Luis, funcionario que a su vez es acusado por diversos sectores de la comunidad de graves falencias en su actuación a lo largo del proceso militar, así como de haber juzgado y condenado a la mayoría de los presos políticos que en estos días están presentando denuncias por haber sido sometidos a torturas.

Cabe consignar, asimismo, que el juez Flores también se desempeñó como magistrado judicial durante el gobierno de facto y hace pocos días fué confirmado en sus funciones por la administración del Gobernador Adolfo Rodríguez Saa.

Crónica matutina

DENUNCIAN EN TUCUMAN

En Tucumán, ante el juez federal René Padilla se presenta una denuncia por la desaparición de la familia compuesta por Pedro Rondoletto; su esposa María Cenador de Rondoletto; y los hijos del matrimonio, Silvia Margarita, Jorge Osvaldo y Azucena Rondoletto de Bermejo que se hallaba embarazada.

Un detenido desaparecido que posteriormente recuperó su libertad, testificó en 1981 que vió a los cinco integrantes de la familia, en el centro clandestino de detención de la jefatura

de policía de Tucumán.

La denunciante señaló además que otros testimonios indican que en la penitenciaría local figura asentado en los libros de entradas, en ingreso. También dijo que otras versiones le hicieron saber que las jóvenes Silvia y Azucena estarían en un penal de la provincia de Santa Cruz y el resto de la familia habría sido ejecutada.

Se responsabiliza de estos hechos, al entonces gobernador, general (RE) Antonio Domingo Bussi, al ex jefe de policía y al comisario de la seccional 8va. de la ciudad de Tucumán.

Crónica

Día 22. TUCUMAN — PEDIDO AL GOBIERNO

Una delegación de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán se entrevistó con el gobernador Fernando Riera, para solicitarle que prorrogue el plazo que les fue acordado para presentar las pruebas con las que se confeccionó el informe de la Comisión Bicameral que investiga las violaciones a los Derechos Humanos.

Día 23. ACTO EN VILLA GESSELL

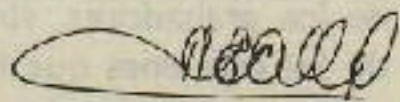
Con un atraso involuntario, a continuación publicamos la carta recibida en su oportunidad del señor intendente de Villa Gesell con motivo de un acto realizado en dicha localidad.

Intendente
Municipalidad de Villa Gesell
Provincia de Buenos Aires

Villa Gesell, 23 de marzo de 1983

SALUDO CON ADMIRACIÓN Y RESPETO A LAS SEÑORAS HELE DE
KORNIETZ Y NORA CORTEIRO, AGRADEZCO SU PRESENCIA ESCLARECEDORA EN
VILLA GESSELL Y DESDE PERTINENTEMENTE QUE SU REACCIÓN ENRIQUEZCA EL COM-
PORTAMIENTO DE NUESTRA COMUNIDAD PARA CON LA DEMOCRACIA.

EN ESTOS DIAS DE REFLEXIÓN Y PENITENCIA CUARDIAL ME
ASIENTO A VUESTRO TESTIMONIO, ME SÓLIDARIZO CON VUESTRO DOLOR, QUE
ES EL DE TODOS, Y COMPRENSO EL ESPERANZO A LA UNIÓN POR LA PAZ Y LA
JUSTICIA EN NUESTRA PATRIA.


ENRIQUE VAZQUEZ
PERIODISTA

INVESTIGACION

La Comisión especial para Investigar las Violaciones a los Derechos Humanos en el ámbito del partido de Quilmes, creada por decisión del Consejo Deliberante de esa ciudad bonaerense, inició una serie de acciones tendientes a respaldar a la Justicia en el esclarecimiento del caso de una bebé nacida en cautiverio, cuyo paradero se desconoce.

A través de afiches pegados en la vía pública, la comisión solicitó información a quienes puedan proporcionarla.

Silvia Mabel Isabella Valenzi, fue secuestrada el 22 de diciembre de 1976, estando embarazada. El nacimiento de la criatura se habría producido en abril de 1977 en el Hospital de Quilmes según se supo a través de una carta anónima.

Crónica

Día 24. NOS VISITAN DESTACADOS ABOGADOS DE EE.UU.

Importantes abogados norteamericanos visitaron nuestra casa para interiorizarse de nuestra situación jurídica con referencia a la detención y desaparición de personas. Evidentemente no es fácil explicar como, ante pruebas tan contundentes, todavía nuestra justicia no ha encontrado el camino para condenar a los culpables.

Los visitantes se dirigieron luego al ministerio del Interior para completar su informe sobre Derechos Humanos, con el Dr. Tróccoli.

FUNCION TEATRAL

Por gentil invitación, concurrimos a presenciar la obra "El valle de los ángeles", de Alejandro Neville, puesta en escena por el Taller de Teatro del Sur.

Día 25. REPLICAMOS A ENRIQUE VAZQUEZ

En el programa "Nuevos Aires", de Radio Belgrano, el periodista afirmó que las únicas entidades de Derechos Humanos rescatables eran las Madres de Plaza de Mayo y la Asamblea Permanente, ya que el resto eran entidades políticas, calificándolas como FAMUS de izquierda.

En una carta dirigida a Vazquez, las Madres

señalamos que lamentamos los conceptos vertidos en esa audición en relación a la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos.

Entendemos que no es ético formular apreciaciones que implican comparaciones absurdas y menosprecio del accionar de una organización de Derechos Humanos cuyos integrantes, durante los años de la dictadura militar, enfrentaron a esa dictadura con coraje y decisión.

SANDRO PERTINI

El presidente de Italia reveló que mantuvo tres encuentros secretos con las Madres de Plaza de Mayo, cuando Argentina estaba todavía bajo un régimen militar.

"Fueron tres veces, sin que nadie lo supiera, secretamente", reveló, "me contaron historias muy dolorosas y su desesperación fue también la mía, algo que jamás olvidaré".

"Espero mi viaje a Argentina con ansia, es más, con satisfacción porque el momento más significativo será mi encuentro con las Madres de Plaza de Mayo".

DENUNCIA

La Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas remitió al juez federal de Azul, doctor Jorge Ferro, todas las denuncias y testimonios que recibió el organismo acerca de las violaciones a los Derechos Humanos perpetrados en el área que comprenden las localidades bonaerenses de Las Flores, Tandil, Azul, Olavarría y La Plata.

Según las pruebas acumuladas, los hechos configuran privación ilegal de la libertad, tormento a los detenidos, y eventualmente, en el caso de constatarse la muerte de personas hasta hoy desaparecidas y que testigos y denunciantes aseguran haber visto en los lugares secretos de detención, también el de homicidio calificado.

Los lugares clandestinos denunciados en esta oportunidad son la Brigada de Investigaciones de Las Flores, los campos de Monte Pelone o Sierras Bajas en Olavarría, y la Brigada de Investigaciones de La Plata.

La presentación ante la Justicia se formalizó en base a las declaraciones de doce

detenidos-desaparecidos liberados.

La Voz

Día 26. MARCHA EN CONMEMORACION DEL 7mo. ANIVERSARIO

La marcha conmemorativa de los siete años de lucha por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos se realizó durante dos horas en la Plaza de Mayo con la solidaria presencia de amigos y adherentes mientras las madres portando las fotografías de nuestros hijos marchamos con la seguridad de mantener el ideal de justicia que merece el pueblo.

Quizás no todos pueden comprender este esperanzado reclamo de vida que las madres mantenemos, pero cada habitante que sienta la marginación de la injusticia, sí lo entiende y lo comparte.

Nosotras, que por el milagro de la resistencia y el esfuerzo logramos denunciar y alertar al pueblo de lo que ocurría, no queremos que esto se repita y para ello no puede ni debe haber olvido.

Cerca de las 18 hs. comenzó el ayuno de cuatro días decidido por un grupo de madres en señal de protesta pacífica por la falta de respuesta al angustioso reclamo de JUSTICIA.

TIMERMAN

Jacobo Timerman aseguró que hay suficientes elementos de juicio para condenar a Camps por ladrón, torturador y asesino. El ex director de La Opinión declaró como testigo ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en la causa que se le sigue a Camps por violaciones a los Derechos Humanos.

En respuesta a expresiones de algunos militares según las cuales los periodistas pueden salir a la calle con un grabador en la mano gracias a la lucha que se libra contra la subversión, Timerman señaló que "los generales que ustedes mencionan, no tienen porque opinar sobre el uso de grabadores, ellos tendrían que decir qué ha pasado con ochenta periodistas que fueron arrestados por ellos". Agregó que "ellos no son responsables de los grabadores, sino que son responsables de los crímenes que han cometido y tienen que hacer aparecer a los detenidos-desaparecidos".

parecidos, porque esa es la responsabilidad de esos generales".

SIN PRECEDENTES

El ex-suboficial del Ejército Manuel Martínez Quintana era diputado en la legislatura salteña hasta hace muy poco. Este militar-diputado inculcó a su colega de banca Silvia Troyano de haber actuado en la subversión y prometió documentación probatoria de los servicios de inteligencia del Estado. Inmediatamente fue expulsado de su bloque por estar vinculados a los "servicios" y en el día de la fecha fue expulsado de la Cámara por 122 votos contra 6 y una abstención. Primer caso en la historia parlamentaria argentina.

Haciendo gala del cinismo que distingue a los represores y sus secuaces, el comentario final del militar-diputado fue: "Se contestó a un agravio con la pena de muerte".

La Nación

DENUNCIA DEL CELS

El Centro de Estudios Legales y Sociales informó ayer que "quedó totalmente probado" en la causa que se sigue por la desaparición del físico Alfredo Giorgi, en 1977, que "la persona que con el seudónimo de 'Cramer' dirigió el operativo del secuestro en el Instituto de Tecnología Industrial es, en realidad el actual jefe de División de la Subgerencia Departamental de Seguridad Bancaria del Banco de la Nación Argentina, casa central, Eduardo Cruz."

Clarín

EL VESUBIO

Organizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Delegación de Matanza, se realizó una demostración de repudio frente al campo clandestino de detención ubicado en la intersección del Camino de Cintura y Autopista Ricchieri y conocido con el nombre de El Vesubio.

Clarín

Día 29. SECUESTRO FRUSTRADO

Bernardo Kehoe actúa en "Torquemada", una obra del brasileño Augusto Boal sobre la tortura y la represión que se representa en San Miguel de Tucumán. De noche, al salir de un bar céntrico quiso ser secuestrado por individuos que intentaron arrebatarse sus documentos. Pero quienes le acompañaban en el bar salieron y con gran temeridad se interpusieron y evitaron la partida de una camioneta en la cual querían llevarse al actor. La camioneta fugó seguida por dos Falcon con placa de Buenos Aires que estaban a pocos metros del otro vehículo.

La Nación

Día 30. AYUNO

Culmina hoy el ayuno que desde el jueves pasado, durante cuatro días, realizaron veinticuatro madres en conmemoración de los siete años de lucha por la aparición con vida de nuestros detenidos-desaparecidos.

Reunidas en la Casa de las Madres, contaron con el apoyo y la solidaridad de numerosos amigos.

Un parlamentario israelí, el rabino Menajem Hacohen, visitó al grupo y considerando la trascendencia de la actitud tomada, decidió plégarse a ella. Cumplió el ayuno sin abandonar las actividades que previamente tenía programadas y se hizo presente el último día para terminar la jornada junto a las madres.

Un grupo de jóvenes integrantes del Frente por los Derechos Humanos también se sumó a la acción y acompañados por una señora que, como ellos, no tiene ningún familiar detenido-desaparecido, permanecieron los cuatro días frente a nuestra sede, a pesar del frío reinante.

Siete detenidos políticos del penal de Villa Devoto, enterados de lo que estaba ocurriendo, resolvieron acompañar a las madres en su sacrificio y así lo hicieron desde su cautiverio.

El desfile de visitantes fue constante. Un abrazo, una flor, canciones, poemas, cálidas palabras de aliento, cada uno trajo lo suyo. Todo se vivió intensamente. Fue una experiencia enriquecedora que nos dio fuerzas para seguir, permitió valorar el apoyo y la solidaridad de los

amigos y afianzó nuestra esperanza en esa juventud que, haciendo suya la defensa de la dignidad humana, no vacila en comprometerse con la vida, la libertad y la justicia.

También se recibieron gran número de adhesiones, entre otras, las siguientes: Centro de Estudiantes de Bioquímica y Farmacia (CEFyB), Partido del Trabajo y del Pueblo (PTP), Obispo de Viedma Monseñor Hesayne, Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de La Plata, "Sueño de una noche de Belgrano" de Radio Belgrano, Movimiento de Mujeres Peronistas (MMP), Juventud del MAS de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Secretaría de Derechos Humanos del CECEN, Diputado Nacional Augusto Conte, Néstor Vicente (PDC, Línea Humanismo y Liberación), Servicio de Paz y Justicia para América Latina (SERPAJ), Juventud Intransigente, Juventud Universitaria Intransigente, Centros de Estudios y Formación Sindical (CEEF), Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), Grupo Antinuclear Argentino, Comisión de Derechos Humanos del PDC Línea Humanismo y Liberación, Nélida Oviedo Días Olleros, Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Juventud Peronista (Zona Centro), Rabino Menachen Hacoben (Parlamento Israelí), Escuela de Danzas Contemporáneas, Mesa Promotora de la Comisión Peronista de Derechos Humanos, Padre Antonio Puigjané, Frente de Trabajadores de Prensa (FTP), Agrupación LISTA VERDE de los Gráficos, Asamblea por los Derechos Humanos de Lincoln, Abuelas de Plaza de Mayo, Unidad Básica "12 de junio", Unidad Básica "Victoria Peronista", Centro de Estudiantes de Sociología (CES), Agrupación de Músicos Socialistas (Conservatorios "López Buchardo" y Municipal "Manuel de Falla"), Juventud del Movimiento al Socialismo, Diputado Nacional Raúl Rabanaque Caballero, Lista Rosa de Trabajadores Telefónicos, Dr. Boris Pasik, Comisión de Derechos Humanos de Ensenada, Roberto Lacombe (músico, poeta y editor), Ana Ponce de León (Familiares de Rosario), Ciro Cabrera (Secretario General Juventud Humanismo y Liberación), Juventud Humanismo y Liberación, Darío Montero (PDCFA de Uruguay), Concejal Justicialista Rosa Farías, Uni-

dad Básica "Pacual Arcuri", Partido Obrero (PO), Andrés Framini, Diputado Nacional Carlos Miguel Kankel, Enfermera Profesional Alba V. de Pereyra, Periodista María Laura Santillán, Frente de Solidaridad con Nicaragua, Sindicato de Farmacia, Padre Luis Angel Farinello, Presos Políticos de Villa Devoto, Dr. Luis Zamora, Obispo de Neuquén Monseñor Jaime De Nevarés, Legisladora Estella M. S. De Rulerti (integrante de la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro), Comisión de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, Christian Rath (por la Dirección Nacional PO), Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP), Chango Farías Gómez, Washington Colarizola (Partido Nacional de Uruguay), actriz María de los Angeles Ibarreta, Centro Popular "San Cristobal" (Secc. 8 de PI), Lista Marrón (Bancarios Intransigentes), Juventud Comunista Revolucionaria, Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Movimiento de Mujeres Peronistas de la Circ. 17, Juventud Intransigente de Lanús, Frente Barrial por los Derechos Humanos de la Boca, UCR, Circ. 28, Madres y Familiares de Santa Fe, Juventud Universitaria Intransigente del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración, Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Coordinadora de los Derechos Humanos de la Juventud Universitaria Intransigente, Juventud Peronista de la Cir. 14, Juventud Peronista Universitaria, Juventud del MAS Zona Flores, Gonzalo Carranza, Juan Carlos Dante Gullo, Juventud del Partido Conservador Popular, Pastor José N. De Luca, Partido Intransigente Circ. 10 "Agustín Tosco", Partido Justicialista Circ. 14, Comité Juventud Frente Amplio de Uruguay, Instituto de Danza Arminizadora (32 haciendo ayuno), Comisión de Artistas por los Derechos Humanos, Antonio Andrade (por la Mesa Capital Federal de Intransigencia y Movilización Peronista), Graciela Harispe (con un poema), Dra. Adriana Leonor Manauta, Plenario de Mujeres de Uruguay, Juventud del MAS de Ciencias Exactas y Arquitectura, Madres de Detenidos y Desaparecidos (Dpto. Ledesma), Multisectorial de la Mujer, Partido Intransigente de San Nico-

lías, Comisión por Paraguayos Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, Comisión Nacional de Derechos Humanos del PI, Movimiento al Socialismo, Juan José Colella (con una poesía), Servicio de Paz y Justicia de Quilmes, Cristina Banegas (Comisión de la Mujer del PI), Comisión de Derechos Humanos Centro de Estudiantes de Psicología, Víctor Laplace, Adolfo Pérez Esquivel, Vicente Zito Lema, Soledad Silveyra, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Casa de la Paz de Berazategui, Patricia Feeney, Juan Carlos Hoyo Posadas (PDC Línea Humanismo y Liberación de San Martín), Aurora Cosoratto de García, Seminario Juvenil de la APDH de Paraná, Comisión de Derechos Humanos de E.N.A.D. (Escuela Nacional de Arte Dramático), Madres de Bahía Blanca, Dr. Norberto Liwski, COSOFAM de Madrid, Parroquia Virgen de la Paz de Neuquén, Barrio San Lorenzo de Neuquén, APDH de Neuquén, Familiares de Neuquén, Comité para la Defensa de la Salud, de la Ética Profesional y los Derechos Humanos del Pueblo Argentino, (CO.DE. S.E. D.H.), Movimiento de Solidaridad Argentino Paraguayo (MOSAP), Centro de Estudiantes Secundarios del PI, Agrupación "Eva Perón" de Suhterraneos, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas Adolfo Silenzi de Stagni, (Centro de Estudios Gral. Mosconi), Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados Dr. Di Paola, Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires, la Casa del ex-Combatiente (Agrupación de ex-soldados combatientes), Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos, SOLMA (París), Familiares de Procesados por la Justicia Militar, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-desaparecidos en Argentina, Familiares de Uruguayos Exiliados, Partido Socialista Auténtico, Madres y Familiares de Concordia, Familia Burgos, APDH de La Rioja, Frente por los Derechos Humanos.

CONFERENCIA DE PRENSA

En el día que se cumplen siete años de lucha gran cantidad de medios informativos del país y del exterior cubrieron esta emotiva nota, so-

bre el fin de los cuatro días de ayuno. Fueron ellos:

Televisión española. Gamma - Agencia Francesa. Revista "QUE" - Maria Marta Cremona (Fotografía). Canal 13 - Silvia Nabillino (Periodista). Radio del Sur - L.U. 3 - Bahía Blanca - Maria del C. Ballone. L.T. 11 - Concepción del Uruguay - Gustavo Silvestre (Periodista). Radio Rivadavia - Ricardo Barbich (Periodista). Radio Mitre - Luis Torres (Periodista). Canal 11 - Fanny Mandelbaum (Periodista). Agencia D y N - Frías (periodista). Periódico "Nueva Presencia" - Germán Schiller. Radio Belgrano - Liliana Daunes (Periodista). Canal 7 - Raúl Barceló. Diario Fyeus Stiftstidende - Dinamarca - Peder sen (Periodista). Revista Esquyre - Nueva York - Eleanor Smith. Editorial Iter-Pron - Magliarelli. Semanal "The Guardian" - Nueva York - Donald Wilson. Canal 9 - La Voz - Luis Vazquez. Notimex Agencia oficial de México - Jazmín Ross. United Press. Noticias Argentinas - Carlos Rodríguez. Representantes de la Embajada Israelí.

GACETILLA DE PRENSA

Cuando se cumplen siete años de lucha constante por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos la Asociación Madres de Plaza de Mayo quiere reconocer públicamente la solidaridad moral y material recibida desde el exterior y de nuestro país —que detallamos en hoja aparte.

Desde nuestra tremenda soledad durante los primeros años de terror recorrimos un duro camino que nos ha llevado hoy a recibir —y lo destacamos— el afecto del pueblo que en todos sus niveles se incorpora —ante el conocimiento de los hechos— a este llamamiento por la defensa de la vida, la libertad y la justicia.

Queremos señalar que el afecto y solidaridad que nos han ofrecido los grupos acompañándonos durante este ayuno en Buenos Aires y el interior del país son la prueba de que nuestro mensaje ha sido recogido.

Este mensaje de resistencia ante la injusticia es vital para la moral del país. Hoy, que los responsables del dolor y la humillación del pueblo hacen oír sus voz altanera con la soberbia

de siempre, debemos denunciar con mas fuerza que nunca, la criminalidad de sus actos y exigir VERDAD y JUSTICIA.

La Democracia unicamente será afianzada si se apoya en estos dos pilares, fundamentos de la dignidad humana.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984

Madres de Plaza de Mayo

A todos y cada uno de los argentinos que solidariamente nos dieron su apoyo material y espiritual —durante la represión— entregando lo mejor de sí mismo a esta causa, las Madres les reconocemos esa actitud de compromiso con el pueblo.

A cada organismo del exterior que colabora con apoyo económico y moral le agradecemos que a través de la distancia nos hayan compren-

dido y queremos mencionar algunas de estas Instituciones:

AISC, AIDA, SAAM, ACAT, SOLMA, MEMORIA, AMNESTY INTERNACIONAL, CO.SO. FAM. INTERNACIONAL, ICCO, CEBEMO, VILDE GANZEN, PAZ Y DESARROLLO, CLUB DE LOS DERECHOS SOCIALES DEL HOMBRE, MUJER IGLESIA 2/3 DEL MUNDO e IGLESIA REFORMADA DE HOLANDA.

Nuestra organización ha recibido los siguientes premios:

UNIVERSIDAD DE ESSEN, CAMBIO 16, THE ROTHKO CHAPEL, CIUDAD DE ROTTERDAM, ANTENA 3 DE RADIO Y PUEBLO DE OSLO.

30 de ABRIL de 1977 - 30 de ABRIL de 1984

A los siete años de lucha por la aparición con vida

Las Madres de Plaza de Mayo nos preguntamos:

¿Porqué no aparecen los desaparecidos?

¿Por qué el Poder del Estado no se pone al servicio de esclarecer la verdad?

¿Por qué el Parlamento que representa al Pueblo no nombra una Comisión Bicameral para investigar los hechos?

¿Por qué quieren que sean Jueces Militares los que juzguen a sus pares responsables de la tragedia?

¿Por qué siguen actuando los Jueces del Proceso?

¿Por qué se los premia, ascendiendo a los Jefes Militares que actuaron en la represión? ¿Se investigan sus legajos?

¿Por qué están libres los que integraron las juntas militares y les permiten hacer declaraciones públicas en contra de la Democracia?

¿Por qué se pretende que las Madres acepten culpas sin identificar, reduciéndonos a incluídos como si estos fueran sus hijos desaparecidos?

¿Por qué quieren que aceptemos los certificados falsos de defunción que dicen que nuestros hijos fueron muertos en enfrentamientos?

El diputado Federico Storani (en declaraciones publicadas en el diario El País de Madrid) y el diputado César Jaroslavsky (presidente del bloque de la UCR) repiten, con sugestiva semejanza, los infundados cargos que las Madres somos utilizadas políticamente tal cual ya lo hiciera en su oportunidad el Ministro del Interior y que motivara nuestra contestación.

Dada la semejanza de esta situación reproducimos la carta que en aquella ocasión le enviáramos al Ministro y que hoy tendría por destinatarios los mencionados diputados, texto que ya fue publicado en un Boletín anterior.

El Ministro del Interior, Dr. Antonio Tróccoli expresó que "el legítimo dolor de las madres está siendo usado por intereses sectoriales y hay quien está cabalgando sobre el dolor de los demás levantando banderas que no son reales".

Con tal motivo, las Madres de Plaza de Mayo le enviaron la siguiente carta al Ministro:

Buenos Aires, enero 10 de 1984

*Al Señor Ministro del Interior
Dr. Antonio Tróccoli
S/D.*

De nuestra consideración:

Las Madres de Plaza de Mayo hemos librado durante siete años una lucha frontal y pública contra la dictadura militar, señalando el camino para la recuperación nacional.

Con esa misma actitud abierta y ante sus recientes declaraciones públicas afirmando la existencia de un aprovechamiento político basado en nuestros legítimos reclamos hoy le decimos, Dr. Tróccoli que creemos en la Democracia y sus valores éticos, y que lucharemos siempre por su vigencia plena, sin tapujos ni claudicaciones y porque creemos en la Democracia es que ratificamos una vez más nuestro derecho a disentir, y a expresar ese disenso que es el derecho que nos asiste a todos los ciudadanos en el marco de una sociedad democrática aunque esa discrepancia esté originada por medidas o iniciativas que provengan de un gobierno constitucional y que a nuestro entender son desacertadas.

Y porque creemos firmemente en la democracia es que hoy le manifestamos nuestro desagrado por sus afirmaciones que tienden a descalificar nuestro reclamo de justicia.

Y porque no conocemos dobles es que le decimos, Señor Ministro, que lamentablemente ese tipo de apreciaciones fueron usadas con frecuencia por conspicuos miembros del "proceso" para intentar restarnos prestigio e invalidar nuestros reclamos, pero de nada les sirvió puesto que nuestra condena ha sido y es absolutamente clara.

Y porque creemos en la democracia es que manifestamos públicamente nuestra convicción que los militares y civiles responsables por los delitos comunes (secuestros, torturas, desapariciones, asesinatos y robos) de estos últimos años severamente agravados por tratarse en su mayoría de delitos de lesa humanidad, deben ser juzgados por igual por los mismos tribunales ordinarios y no por ningún tribunal especial, como serían los tribunales militares.

El espíritu de nuestra Constitución, democrática e igualitaria, rechaza discriminación o diferenciaciones irritantes entre los habitantes de esta Nación y no es aceptable que se privilegie a algunos hombres por el mero hecho de haber elegido la profesión militar.

Por otra parte es obvio que el código nuestro no puede contemplar delitos de las características de los cometidos estos años por la dictadura militar, si sólo los de naturaleza estrictamente castrense.

Porque creemos en la Democracia, Democracia es Derechos Humanos, es que nos comprometemos a seguir defendiendo sus principios con toda la firmeza que sea necesaria.

Para finalizar, Dr. Tróccoli debemos decirle que es con pesar que le dirigimos esta nota, a la que nos obligan sus palabras, ya que es nuestro deseo que todos, Gobierno y gobernados compartamos la tarea de reconstruir moralmente al País, en un clima de cordial armonía.

Saludamos a Ud. atentamente,

Madres de Plaza de Mayo

HIPOLITO YRIGROYEN 1442
1089 - BUENOS AIRES